Resolución Nº 160/2011: *Por la cual se adjudica a la firma Arquitecta Mariza Castillo, la licitación por concurso de ofertas Nº 02/2011 construcción de empedrados.*

VISTO *la resolución por la cual la Intendencia autoriza a la U.O.C. a realizar las gestiones pertinentes para convocar al llamado por concurso de ofertas para construcción de empedrados. Y considerando que en fecha y hora programada en la respectiva convocatoria se ha realizado el acta de recepción y aperturas de sobres ofertas.*
QUE, *analizados las propuestas presentadas referentes a capacidad técnica, aspectos legales y planes de ejecución de trabajos y la oferta comercial; la Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda a la U.O.C. la adjudicación del llamado de referencia a la Empresa Arquitecta Mariza Castillo por ser la oferta más ventajosa para los intereses de la institución y reunir los requisitos establecidos en la ley.*

Por Tanto La Junta Municipal de Eusebio Ayala
Reunida en Sesión Ordinaria Resuelve lo siguiente.

Art. 1º.- ADJUDICAR *a la firma Arquitecta Mariza Castillo el concurso de ofertas Nº 002/2011 "Construcción de Empedrados". Conforme a las disposiciones de la Ley de Contrataciones Públicas.*
Art. 2º.- AUTORIZAR *al Ejecutivo a proceder al pago a la empresa adjudicada conforme lo establecido en la P.A.C.*
Art. 3º.- TENGASE *por resolución, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.*

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal a los 29 días del mes de Julio del 2011.

Luis Riquelme Duarte
Secretario
LUIS RIQUELME DUARTE
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.09

Ing. Lidio Quiñonez Gavilán
Presidente

S/ Hacienda, procesar.-

Ing. Agr. Gerardo Rojas
Intendente Municipal